

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20423** CUÉLLAR ÁLVAREZ AZNAR, S.L.

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 73/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángela María Oriz Toro, contra Cuéllar Álvarez Aznar, S.L., se ha dictado Auto de fecha 21/5/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.227,86 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100041692-1